

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año.....	100 reales.
Por seis meses.....	50
Por tres idem.....	30

Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de Martínez, calle de San Francisco, número 16.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año.....	120 reales.
Por seis meses.....	70
Por tres idem.....	40

No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

CIRCULAR NÚMERO 54.

El Sr. Inspector de Minas de este distrito, saldrá de esta capital, el día 14 del corriente á practicar los reconocimientos y demarcaciones de las minas que se expresan á continuacion; en su consecuencia prevengo á los Alcaldes de los pueblos donde radican las mismas, fijen este anuncio en los sitios públicos para que llegue á noticia de los interesados, y los dueños de las minas limítrofes, que concurren por sí ó por apoderado, pues de nó, les parará el perjuicio que citan las reglas 12 y 13 de la Real orden de 8 de Marzo de 1852. Santander 11 de Marzo de 1857.— Fernando Balboa.

INSPECCION DE MINAS DE BURGOS.

PROVINCIA DE SANTANDER.

NOTA de las operaciones que debe practicar el Ingeniero Inspector del distrito y el Ingeniero D. Eduardo Jourdinier, desde el día 14 de Marzo actual en término de los pueblos que se expresan.

Nombres de las minas.	TERMINO en que radican.	NOMBRES de los registradores.
Frasquita.....	Alfoz de Lloredo..	D. Jacinto Villegas.
Pilar.....	Idem.....	El mismo.
Jacoba.....	Idem.....	El mismo.
Soledad.....	Idem.....	El mismo.
Estrella.....	Idem.....	El mismo.
Peregrina.....	Idem.....	Juan José Ruiz.
Margaret (Demarcacion)	Canales.....	José de Lemus Martin.
Virgen del Milagro.....	Cigüenza.....	Antonio Lledias.
Carlina.....	Idem.....	Esteban Barré.
Isabela.....	Idem.....	Jacinto Villegas.
Golosa.....	Idem.....	El mismo.
Beatriz.....	Idem.....	El mismo.
Culebra.....	Idem.....	Manuel Perez del Molino.
Naranjera.....	Idem.....	Marqués de Robledo.
Mariposa.....	Idem.....	Manuel Perez del Molino.
Micaela.....	Idem.....	Edmundo Langlois.
Elgueros.....	Idem.....	Francisco del Prado.
Dadora.....	Idem.....	Sebastian Fernandez.
Serena.....	Cobijon.....	Juan José Ruiz.
Ines.....	Cófreces.....	Jacinto Villegas.
Asturiana.....	Idem.....	Prudencio Ferdz. Regatillo
La Pluma.....	Rodezas.....	Julian Peña.
Magdalena.....	Rudaguera.....	Marcelo Samperio Labin.
La Margarita.....	Novales.....	Francisco del Rivero.
Modesta.....	Idem.....	José Ruiz de Villa.

Nombres de las minas.	TERMINO en que radican.	NOMBRES de los registradores.
La Paca.....	Idem.....	Rafael Diez de la Bárcena.
Leona.....	Idem.....	El mismo.
Diosa.....	Idem.....	Máximo de Dios.
Leonor.....	Idem.....	El mismo.
La Torra.....	Idem.....	Manuel Perez Molino.
Simona.....	Idem.....	El mismo.
Montañesa.....	Idem.....	José de la Vega.
Teresa.....	Idem.....	Domingo Gutierrez.
Abundancia.....	Idem.....	Francisco G. y Gutierrez.
La Cosía.....	Idem.....	Manuel Perez Molino.
Zarrabeto.....	Idem.....	El mismo.
Aparecida (Demarcacion)	Udias.....	Emilio Montluc.
Bienvenida.....	Idem.....	Jacinto Villegas.
Dominica.....	Idem.....	Domingo Diaz.
Petra.....	Idem.....	Pedro Diaz.
Atala.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
Santa Julita. — (Demar-	Idem.....	Joaquin G. Velarde.
cacion).....		
La Vieja.....	Cosio.....	Manuel Perez Molino.
Concepcion.....	Obeso.....	Alejandro Solar.
Feliciana.....	Revilla.....	Juan Diaz.
La Rosalia.....	Idem.....	El mismo.
Ceferina.....	Idem.....	El mismo.
Antonina.....	Idem.....	El mismo.
Pilar.....	Idem.....	El mismo.
Maria.....	Rionansa.....	Manuel Garcia Quevedo.
Santa Jacoba.....	Celis.....	Lorenzo de Lemus.
La Concepcion.....	Idem.....	Alejandro del Solar.
Virgen del Carmen.....	Idem.....	El mismo.
Santa Elisa. — (Demar-	Idem.....	Vizconde de Bongy.
cacion).....		
Clara. — (Id).....	Idem.....	El mismo.
Manuela. — (Id.).....	Idem.....	El mismo.
Isidra. — (Id).....	Idem.....	El mismo.
Trinitaria.....	Idem.....	Angel Perez.
San José.....	Idem.....	El mismo.
Balaclava.....	Idem.....	Juan A. Estone.
Alma.....	Idem.....	Eduardo Sinkins.
La Rosa.....	Idem.....	Juan A. Estone.
Ceferina.....	Idem.....	El mismo.
Trinidad.....	Idem.....	José Gutierrez Corral.
Antonia.....	Idem.....	Angel Vizcayno.
Gabriel.....	Idem.....	Edmundo Langlois.
Apretada.....	Idem.....	El mismo.
Isidora.....	Idem.....	Francisco Aldecoa.
La Concepcion.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.

Nombres de las minas.	TERMINO en que radican.	NOMBRES de los registradores.	Nombres de las minas.	TERMINO en que radican.	NOMBRES de los registradores.
Pico de Oro.....	Idem.....	D. Francisco Aldecoa.	Julia.....	Idem.....	D. Edmundo Langlois.
Santa Rosalía.....	Idem.....	Nicolás Arroyo.	Leontina.....	Idem.....	El mismo.
San Nicolás.....	Idem.....	El mismo.	Camila.....	Idem.....	El mismo.
Olvidada.....	Idem.....	Francisco de Aldecoa.	Eugenia.....	Idem.....	El mismo.
Descuidada.....	Idem.....	El mismo.	Sidonia.....	Idem.....	El mismo.
Buena Maria.....	Idem.....	Manuel Perez Molino.	La Perseguida.....	Idem.....	Angel Perez la Riva.
San Juan.....	Idem.....	Alejandro Solar.	Despedida.....	Idem.....	Sotero Perez Cañal.
Desengaño.....	S. Vicente la Barq ^a	Sabino Bustamante.	Las Cuebas.....	Labarces.....	Edmundo Langlois.
Lorenza.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.	Estrella.....	Idem.....	Sotero Perez Cañal.
Maria.....	Idem.....	El mismo.	Rica.....	Idem.....	Antonio Gonzalez Cordero
Antonia.....	Idem.....	El mismo.	La Antonia.....	Roiz.....	Castor Gutierrez la Torre.
Juanita.....	Idem.....	El mismo.	Maria del Carmen.....	Idem.....	Sotero Perez la Cañal.
Venus.....	Idem.....	El mismo.	Teresa.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
San Antonio.....	Idem.....	El mismo.	Justa.....	Idem.....	El mismo.
Eusebia.....	Idem.....	El mismo.	Francisca.....	Idem.....	El mismo.
Lorenza.....	Idem.....	El mismo.	Andrea.....	Idem.....	El mismo.
Josefa.....	Idem.....	El mismo.	Manuela.....	Idem.....	El mismo.
Esmeralda.....	Idem.....	El mismo.	Adriana.....	Idem.....	El mismo.
Eusebia.....	Idem.....	El mismo.	Casimira.....	Idem.....	El mismo.
Virgen de la Barquera..	Idem.....	Angel Vizcayno.	Montañesa.....	Idem.....	El mismo.
Vuntia Yucua.....	Idem.....	Manuel Diaz de Ruiloba.	Pepa.....	Idem.....	Angel Vizcayno.
Gabriel.—(Demarcacion)	Comillas.....	José de Lemus.	Isabel.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
La Leonarda.....	Idem.....	Manuel Acebal.	Fermina.....	Idem.....	El mismo.
Juanita.....	Ruiseñada.....	Angel Perez la Riva.	Rosenda.....	Idem.....	El mismo.
Descubierta.....	Idem.....	Sabino Bustamante.	Evarista.....	Idem.....	El mismo.
Lorenza.....	Gandarillas.....	Manuel Diez Ruiloba.	Celina.....	Idem.....	El mismo.
Regina.....	Merodio.....	José Carlos Guenet.	Carmen.....	Idem.....	El mismo.
La Lorenza.....	Prellezo.....	Celestino Celis.	Perogrina.....	Idem.....	El mismo.
Ceferina.....	Idem.....	Francisco Aldecoa.	El Sol.....	Idem.....	El mismo.
La Luz.....	Idem.....	José Carlos Guenet.	La Estrella.....	Idem.....	El mismo.
Clara.....	San Pedro de las Baheras.....	Celestino Celis.	Carolina.....	Idem.....	El mismo.
Nicanora.....	Idem.....	Francisco Aldecoa.	Luna.....	Idem.....	El mismo.
Barquera.....	Lamadrid.....	Francisco Javier Aldecoa.	Casualidad.....	Idem.....	Angel Vizcayno.
Perla.....	Idem.....	Angel Perez.	Rosa.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
La Prudencia.....	Idem.....	Juan Diaz Ruiloba.	Belem.....	Idem.....	El mismo.
La Josefa.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.	Cantabria.....	Idem.....	El mismo.
Francisca.....	Idem.....	Juan Diaz Ruiloba.	Santa.....	Idem.....	El mismo.
Aurora.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.	Diana.....	Idem.....	El mismo.
La Cuarta.....	Treceño.....	Francisco Javier Aldecoa.	Maria de los Angeles..	Idem.....	El mismo.
La Segunda.....	Idem.....	El mismo.	Carolina.....	Idem.....	El mismo.
La Primera.....	Idem.....	El mismo.	Apolo.....	Idem.....	El mismo.
Plácida.....	Idem.....	Angel Vizcayno.	Cecilia.....	Idem.....	El mismo.
Maria.....	Idem.....	Doña Rosa Bustamante.	Casta.....	Idem.....	El mismo.
Patrocinio.....	Idem.....	Pedro Ruiz.	Ramonita.....	Quintanilla.....	Emilio Montluc.
Isabel.....	Mazo.....	José Garcia del Mazo.	Pescadora.....	Bielba.....	Migel G. Cabanzone.
La Tormenta.....	Valdáliga.....	Celestino Celis.	Platera.....	Idem.....	Antonio G. Cordero.
Andrea.....	Idem.....	Angel Vizcayno.	Raposa.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
Maria.....	Idem.....	Pedro Ruiz.	Duda.....	Idem.....	El mismo.
Francisca.....	Vallínés.....	Angel Vizcayno.	Nuestra Señora.....	Idem.....	Manuel Diaz Builoba.
La Vieja.....	Idem.....	Edmundo Langlois.	Ventura.....	Cabanzone.....	Miguel Luna Barranco.
Rosario.....	Roiz.....	Angel Perez.	Estrella.....	Idem.....	Edmundo Langlois.
Virgen del Rosario.....	Idem.....	Antonio Lledia.	Ventura.....	Idem.....	Ventura Lopez.
Primera Isabela.....	Idem.....	Paulino Verniere.	Aventura.....	Idem.....	El mismo.
Isabelita.....	Idem.....	Francisco J. Aldecoa.	San Rogelio.....	Idem.....	Julian Peña.
Fermina.....	Idem.....	José Martinez.	Dolores.....	Idem.....	Manuel M. Carrasco.
Angela.....	Idem.....	Angel Vizcayno.	Torpeza.....	Idem.....	Nicolás Cobia.
La Dudosa.....	Idem.....	Julian Peña.	Caramela.....	Idem.....	El mismo.
Baldomera.....	Idem.....	Angel Vicayno.	Espera.....	Casamaria.....	Manuel M. Carraseo.
Micaela.....	Cabiedes.....	Francisco J. Aldecoa.	Casualidad.....	Idem.....	El mismo.
Adolfo.....	Idem.....	Rodrigo Antonio Alcolia.	La Actividad.....	Idem.....	El mismo.
Positiva.....	Idem.....	Savino Bustamante.	San José.....	Idem.....	Paulino Verniere.
Trinidad.....	Idem.....	Francisco J. Aldecoa.	Lodosia.....	Idem.....	Edmundo Langlois.
Clara.....	Idem.....	Angel Vizcayno.	Silvania.....	Idem.....	El mismo.
La Tercera.....	Idem.....	Francisco J. Aldecoa.	Adela.....	Cades.....	Vizconde de Bongy.
El Acierto.....	Idem.....	Angel Perez.	La Maria.....	Idem.....	Juan Stone.
Brigida.....	Idem.....	El mismo.	Preciosa.....	Idem.....	Felix Sanchez Bustamante.
San Pedro.....	Idem.....	El mismo.	San Felix.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.
Celestina.....	Idem.....	El mismo.	La Sebastiana.....	Herrerias.....	Juan H. Stone.
Dominica.....	Idem.....	El mismo.	Deseada.....	Idem.....	Joaquin Lopez.
Guillermo.....	Idem.....	D. ^a Buenaventura Lopez y Gomez.	Infalible.....	Idem.....	El mismo.
Cristina.....	Idem.....	La misma.	Gaditana.....	Idem.....	Castor Gutierrez la Torre.
Justa.....	Idem.....	Angel Vizcayno.	Precaucion.....	Rábago.....	Antonio Lledias.
Amalia.....	Idem.....	Sotero Perez de la Cañal.	Fernanda.....	Idem.....	Savino Bustamante.
Carmelita.....	Idem.....	Alejo Garcia de la Vega.	Rosario.....	Idem.....	Manuel Diaz Ruiloba.
La Fuente.....	Tejo.....	José Perez.	La Hermosa.....	Idem.....	Francisco Aldecoa.
			Manuela.....	Idem.....	Juan Diaz Ruiloba.
			Juliana.....	Idem.....	El mismo.

Nombres de las minas.	TERMINO en que radican.	NOMBRES de los registradores.
Esperanza	Cicera.....	D. José María Irijondo.
Armanda.....	Hermida.....	Edmundo Langlois.
La Gracia.....	Linares.....	Francisco Fernandez.
Flor de Lis.....	Idem.....	Emilio Montluc.
Leona.....	Idem.....	Vizconde de Bongy.
Soledad.....	Idem.....	Pedro Lopez Bustillo.
Inkerman.....	Idem.....	Juan H. Estone.
Margarita.....	Idem.....	El mismo.
Henrieta.....	Idem.....	Eduardo Sinkins.
Sebastiana.....	Navedo.....	Francisco Fernandez.
Catalina.....	Idem.....	José Lemus Martin.
Santa Rafaela.....	Idem.....	Antonio Lledias.
Cilvania.....	Idem.....	Francisco J. Aldecoa.
Torazco.....	Peñarrubia.....	Luis Ratier.
Santa Ana.....	Idem.....	Francisco San Juan.
Jacoba.....	Idem.....	Pascual Estrada.
Esperanza.....	Roza.....	Francisco Fernandez.
Victoria.....	Idem.....	José Lemus Martin.
La Virgen.....	Idem.....	Vizconde Bongy.
Esperanza.....	Idem.....	Eduardo Sinkins.
Malacok.....	Idem.....	Juan H. Estone.
Honorina.....	Llandres.....	Edmundo Langlois.
Ojo.....	Pando.....	Jacinto Villegas.
La Babia.....	Idem.....	idem
Marta.....	Idem.....	idem
Castillo.....	Ruiloba.....	idem
La Gracia.....	idem.....	idem
La Esperanza.....	idem.....	idem
San Antonio.....	idem.....	idem
La Contraria.....	idem.....	idem
La Dominante.....	idem.....	idem
La Pauda.....	idem.....	idem
Buena Vista.....	idem.....	idem
Robustiana.....	idem.....	idem
Melones.....	idem.....	idem
Pilar.....	idem.....	Angel Vizcayno.
La Vega.....	idem.....	Francisco J. Aldecoa.
Desamparada.....	idem.....	Manuel de Acebal.
La Julia.....	idem.....	El mismo.
La Esperanza.....	idem.....	Angel Perez la Riva.
Flamenca.....	idem.....	El mismo.
La Urraca.....	idem.....	El mismo.
La Corza.....	idem.....	El mismo.
La Rosalia.....	idem.....	Prudencio F. Regatillo.
La Reina.....	idem.....	Angel Perez la Riva.
La Esperanza.....	idem.....	El mismo.
La Conchita.....	idem.....	El mismo.
Parrada.....	idem.....	El mismo.
Isidora.....	idem.....	El mismo.
Vicenta.....	idem.....	El mismo.
Angelica.....	idem.....	El mismo.
La Judia.....	idem.....	El mismo.
Minerva.....	idem.....	El mismo.
La Cabrera.....	idem.....	El mismo.
Esperanza.....	idem.....	Antonio Isidoro Cabiedes.
Abundante.....	idem.....	Antonio Sanchez.
Atila.....	idem.....	Sabino Bustamante.
Esmeralda.—(Demarcacion).....	idem.....	Emilio Montluc.

Santander 8 de Marzo de 1857.—Juan Manuel de Arauzaza.

CIRCULAR NUMERO 55.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion con fecha 26 de Febrero último me dice lo siguiente.
«Por Reales órdenes de 16 y 18 del corriente expedidas por el Ministerio de la Guerra se ha dignado resolver la Reina (q. D. g.) que el Teniente del Batallon Cazadores de Tarifa número 6 D. Ramon Despujol y Duran y el Capitan desti-

nado al Regimiento de infanteria Iberia número 30 D. Manuel Julian y Fernandez, sean dados de baja en el ejército; siendo al mismo tiempo la voluntad de S. M. que esta resolucion se comunique á todas las autoridades á fin de que dichos individuos no puedan aparecer en punto alguno con un carácter que han perdido con arreglo á la Ordenanza general del ejército y órdenes vigentes. De la de S. M. comunicada por el Sr. Ministro de

la Gobernacion lo digo á V. S. para su conocimiento y fines oportunos.»

Lo que se inserta para conocimiento del público. Santander 10 de Marzo de 1857.—Fernando Balboa.

CIRCULAR NUMERO 56.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

El Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 23 de Febrero último me comunica la Real orden siguiente.

«La Reina (q. D. g.) se ha servido disponer que con toda actividad y preferencia se proceda á formalizar en la Direccion de Beneficencia y Sanidad una estadística exacta y detallada de los ramos que tiene á su cargo. La voluntad de S. M. ha de ser cumplida con la perentoriedad que la importancia de este servicio exige. Mas para que asi se verifique necesario es que á ello cooperen las autoridades en quienes el Gobierno tiene delegado el de las provincias. Con este fin remito á V. S. de Real orden nota expresiva de los datos que por ahora se necesitan, esperando de su acreditado celo que se apresurará á suministrarlos con la mayor exactitud y á la posible brevedad, sin aguardar á reunirlos todos para remitir los que vaya formalizando.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia previniendo á los Ayuntamientos, Juntas de Beneficencia y Sanidad y demas autoridades y corporaciones dependientes de estos ramos que á la mayor brevedad posible remitan á este Gobierno de provincia los datos que en la preinserta Real orden se piden, arreglándose al efecto á la nota y modelos que se insertan á continuacion. Santander 10 de Marzo de 1857.—Fernando Balboa.

Nota expresiva de los datos que por Real orden de esta fecha se piden á los Gobernadores de provincia.

BENEFICENCIA.

Número de establecimientos que haya en la provincia, con designacion de los que sean provinciales, municipales ó particulares.

En esta relacion se comprenderán las Casas, Hospitales, Hospicios, de Maternidad, de Asilo, de Prevision, de Socorro, de hospitalidad domiciliaria, Asilos de mendicidad, Depósitos para pobres, para transeuntes,

Montes de piedad, Cajas de ahorros, Bancos de pobres, Inclusas, Desamparados, Cotarros, Lavaderos para pobres, Baños para idem, de Locos, de Parturientas, de trabajo ó enseñanza para pobres, de Misericordia, de Refugio, de Arrepentidos, de Incurables, de Convalecientes, de Elefanciacos, de Leprosos, de Huérfanos.

SANIDAD.

Academias de Medicina y Cirujia, Lazaretos, Juntas de sanidad, Depósitos de cadáveres, Cementerios, Número de Profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia, de Boticas, de Herbolarios, Dispensarios, cualquiera que sea el sistema médico á que pertenezcan.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.

Total de los presupuestos de gastos é ingresos en cada uno de los establecimientos, Número de acogidos ó socorridos en cada uno de ellos, Personal asignado para su servicio, Mendicidad y número aproximado de mendigos. Enfermedades endémicas, epidémicas, Epizootias, Invadidos y muertos durante la última invasion del cólera, Expositos reclamados, prohijados, Número de braceros ó jornaleros, Fundaciones particulares, Memorias, Obras pias, Establecimientos generales de Beneficencia, Hermanas de la Caridad ó otros institutos análogos, Establecimientos de baños minero-medicinales, Número de banistas que han acudido á cada uno durante el último año,

Los modelos que cita la precedente Real orden son los que van insertos en la cuarta plana.

ESTADISTICA del Cólera-morbo en la provincia de.....

Pueblos invadidos		Número de invadidos	Defunciones.	Duracion de la epidemia.	Máximun diario de		Total de personas socorridas		Resúmen de lo gastado duran te la epidemia.	OBSERVACIONES.
en 1855.	en 1856.				Invasiones.	Defunciones.	á domicilio.	en hospitales.		

Estadística de Beneficencia y Sanidad durante el año de 1856.

PROVINCIA DE.....

Pueblos en que están situados los establecimientos.	Servicio á que están destina-dos.	Clasifica-cion.	PRESUPUESTOS DE				Déficit á cubrir por el Estado, la provin-cia ó el mu-nicipio.	TOTALES DE							Buques entrados en los la-zaretos	Personal absorto al servicio del esta-bleci-miento.	Observa-ciones.	
			INGRESOS.		GASTOS.			Acogi-dos.	Socorri-dos.	Estan-cias.	Imposicio-nes.	Devolu-ciones.	Présta-mos.	Dosem-peños.				
			Fijos.	Even-tuales.	Fijos.	Even-tuales.												

ESTABLECIMIENTOS de baños minero-medicinales en la provincia de.....

Pueblos en que están situados.	Distancia á que se hallan de		Clasifica-cion.	Dotacion.	Facultativo en-cargado de ellos	Su título.	Calidad de sus aguas.	Hospede-rias.	Duracion de la temporad	Número de ba-ñistas durante 1856.	Número de pi-las, manantia-les ó surtidores	OBSERVACIONES.
	Madrid.	la capital										